



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
TEL: 01 [951] 502 07 00 EXT. 20701 / 20780
rector@uabjo.mx
www.uabjo.mx

RECTORÍA

ACUSE

OFICINA: Rectoría
NÚM. OFICIO: RT/595/2018
ASUNTO: Entrega del Formato ITS0.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 08 de octubre de 2018.

DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Distinguido Director:

Con la finalidad de proporcionar información para que la Dirección a su cargo cuente con los mecanismos de seguimiento y verificación del ejercicio de los recursos financieros otorgados a nuestra Institución, a través del Programa Presupuestario U-006, por este medio me permito enviar el Formato de Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITS0), correspondiente al tercer trimestre de 2018.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Ciencia, Arte, Libertad"

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Rector
RECTORÍA
2016-2020

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
13:52
10 OCT 2018
AUF
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

Data Copia Anexo: 10/10/18
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
10 OCT 2018
12:24
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
10 OCT. 2018
HORA RECIBE: 13:00
Nombre
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DE LA C. SECRETARÍA
RECIBIDO PLANTA BAJA

- C.c.p. Lic. David Rogelio Colmenares Páramo. Auditor Superior de la Cámara de Diputados. P.s.c.
- C.c.p. Mtra. Arely Gómez González. Secretaria de la Función Pública. P.s.c.
- C.c.p. C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. P.s.c.
- C.c.p. C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa. Secretaria de Finanzas UABJO. P.s.c.
- C.c.p. Expediente y minutarlo.

*VEJO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	Fecha:	10/oct/2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	TERCERO
		Ejercicio:	2018

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

IRREDUCTIBLE 2018	META	CONVENIO / APARTADO "UNICO"			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2018	TERCER TRIMESTRE ENVIADO POR DGESU	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	75.85%	704,811	170,498	-30,351
% por Trimestre			75.85%	89.35%	
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	24.15%	224,450	54,297	30,351
% por Trimestre			24.15%	10.65%	
TOTAL		100.00%	929,261.000	224,795.00	0.00

Observaciones:

A.- En base a las cifras mostradas, se aprecia un porcentaje superior en cuanto a los servicios personales debido básicamente al pago de las prestaciones Sindicales superiores a las mostradas en el convenio de Apoyo Financiero; Asimismo de acuerdo con el Art. 5, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria distingue la Autonomía Presupuestaria de diversos ejecutores del gasto, destacando la atribución de estos de autorizar las adecuaciones a sus presupuestos sin requerir la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C.P. VERÓNICA E. JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.P. HILARINO ARAGON MATIAS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
IES

DR. EDUARDO CABRILLO BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 41 DEL PEF 2018, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.